

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de Cartagena por la que se anuncia concurso-subasta para la extracción del buque griego «Popi», hundido en el puerto de Barcelona.

Se convoca concurso-subasta para la extracción del buque griego «Popi», hundido en el puerto de Barcelona.

Precio-tipo del concurso: 1.530.000 pesetas (segunda subasta).

La documentación relativa a este concurso subasta (pliego de bases de suministro, condiciones facultativas, especificaciones, modelo de proposición, etc.), se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en la Habilitación de Material de este Arsenal y Comandancia Militar de Marina de Barcelona, donde puede ser consultada por los interesados en horas hábiles de oficina.

La fianza provisional que se exigirá para tomar parte en el concurso-subasta será de 306.000 pesetas. La constitución de esta fianza provisional se efectuará en la forma establecida en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Junta de Subastas del Arsenal de Cartagena, hasta las catorce horas del día 3 de diciembre de 1975. Deberán ser entregadas en mano por los licitadores, no admitiéndose las enviadas por correo o por cualquier otro procedimiento diferente al señalado. Se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, de conformidad con lo indicado en los pliegos de condiciones.

El acto público tendrá lugar el día 11 de diciembre de 1975 a las once horas, en la Sala de Justicia de la Zona Marítima del Mediterráneo, donde se constituirá la Mesa de Contratación.

Serán de cuenta del adjudicatario el pago de todos los anuncios de la licitación que se inserten en los periódicos oficiales y particulares, así como los de formalización de la escritura notarial y copia testimoniada de la misma, los del contrato, si así procediese.

Arsenal de Cartagena, 3 de noviembre de 1975.—El Capitán de Navío, Ingeniero Presidente, Rafael Pereiro Echevarría.—9.691-A.

Resolución del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para la Comandancia Militar de Marina de Villagarcía de Arosa.

El día 29 de noviembre próximo, a las once horas de la mañana, se celebrará en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de la Zona Marítima del Cantábrico, acto de subasta-pública, para la adjudicación de la obra de construcción de un edificio para la Comandancia Militar de Marina de Villagarcía de Arosa, por un gasto total de 24.699.226 pesetas, distribuidas en las siguientes anualidades:

Año 1975: 1.000.000 de pesetas.
Año 1976: 18.000.000 de pesetas.
Año 1977: 5.699.226 pesetas.
Total: 24.699.226 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las específicamente técnicas, modelo de proposición, documentos y fianza que deben presentar los concursantes, están de manifiesto en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de El Ferrol del Caudillo y Comandancia Militar de Marina de Villagarcía de Arosa, en horas hábiles de oficina.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano en el acto de la subasta, admitiéndose proposiciones durante treinta minutos, una vez constituida la Mesa de Contratación.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 31 de octubre de 1975.—El Capitán de Intendencia, Secretario, Antonio Díaz Deus.—9.686-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del tercer proyecto desglosado del de defensa de Beniopa contra las avenidas del barranco de San Nicolás (Valencia)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras del tercer proyecto desglosado del de defensa de Beniopa contra las avenidas del barranco de San Nicolás (Valencia)» a don Blas Llorca Llinares, en la cantidad de pesetas 6.405.236 que representa el coeficiente 0,704532 respecto al presupuesto de contrata de 9.091.473 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 23 de octubre de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—9.484-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de reparación para la puesta en servicio del canal principal del Generalísimo, trozos primero y segundo (Valencia)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de reparación para la puesta en servicio del

canal principal del Generalísimo, trozos primero y segundo (Valencia)», a «Cubiertas y Tejados, S. A.», en la cantidad de 36.331.022 pesetas, que representa el coeficiente 0,9750 respecto al presupuesto de contrata de 37.262.587 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 23 de octubre de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—9.485-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (Jefatura Provincial de Cuenca) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento extraordinario de madera que se indica.

Autorizado por la superioridad el aprovechamiento extraordinario de maderas correspondiente al año 1975 en el monte «Solana de la Carrasca», sito en el término municipal de Zafrilla (Cuenca), propiedad del Ayuntamiento de dicho pueblo, y consorcio con el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), se anuncia la subasta para la enajenación del mismo bajo las condiciones que a continuación se expresan:

La subasta se celebrará en las oficinas de este Servicio Provincial del ICONA, sitas en Cuenca, calle Dieciocho de Julio, sin número, el día 3 de diciembre de 1975, a las doce horas.

El aprovechamiento consiste en 2.771 pies de pino laricio, con un volumen de 849 metros cúbicos de madera con corteza; tanto por ciento de descortezamiento, el 25; y 949 pies de pino Silvestris, con un volumen de 250 metros cúbicos de madera con corteza; tanto por ciento de descortezamiento, el 15. Todo ello supone un total de 3.720 pies con un volumen de 1.099 metros cúbicos de madera con corteza.

El tipo de tasación de este aprovechamiento es el de 1.014.100 pesetas, y su ejecución será a riesgo y ventura del remate, sin cubicación apeada.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán al pliego de condiciones vigente, que estará de manifiesto en la Jefatura de este Servicio Provincial durante las horas de oficina.

Las proposiciones se presentarán por escrito, debidamente reintegradas, en sobres cerrados, y con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio, durante las horas de oficina, desde el día siguiente de su publicación hasta una hora antes de celebrarse la subasta, haciendo constar en el exterior del sobre: «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de maderas del monte «Solana de la Carrasca»».

Cada licitador presentará, en sobre aparte, los siguientes documentos:

- 1.º Documento nacional de identidad.
- 2.º Justificante de haber constituido en depósito provisional el 2 por 100 de la tasación.
- 3.º Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incluido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que previene la Ley de Contratos del Estado y la Ley de Montes.
- 4.º Carnet de Empresa con responsabilidad.
- 5.º El que actúe en la subasta en nombre o representación de otra persona o Entidad deberá presentar poder notarial bastantado, acreditativo de la representación, y en el supuesto de Sociedades, que la persona que en su caso concurre está facultada para ello.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del remate, una vez que le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar el presupuesto de tasas, los gastos de anuncio y los del expediente.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en representación de, que acredita con, provisto del carnet de Empresa con responsabilidad, en relación con la subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas del monte «Solana de la Carrasca», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

Cuenca, 22 de octubre de 1975.—El Ingeniero Jefe, Fernando Nicolás.—9.471-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro del tejido y efectos que se indican.

Se anuncia concurso público para el suministro del tejido y efectos que a continuación se expresan del expediente número 0.8.2.38/75 del Servicio de Intendencia, por un importe límite de 23.754.000 pesetas.

Suministro de tejido gabardina, tropa: Hasta 50.200 metros; límite del gasto, 21.084.000 pesetas.

Suministro de botones dorados, grandes, hasta 210.000 unidades; límite del gasto, 1.050.000 pesetas.

Suministro de botones dorados, pequeños, hasta 380.000 unidades; límite del gasto, 1.820.000 pesetas.

Los plazos de entrega serán los establecidos en el pliego de bases del suministro.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deberán presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 4 de diciembre.

En estos sobres deberá consignarse anteriormente el nombre de la Empresa.

Juntamente a esta presentación se entregarán bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, las muestras requeridas en el pliego de bases.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 5 de diciembre próximo, a las trece horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de la partida o partidas a que oferten. Caso de formularse en aval deberán presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 3 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial 3260/1973, de 28 de noviembre. El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 4 de noviembre de 1965.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—14.896-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de un equipo compuesto de un elevador para turismo, un gato, un compresor y un aparato para engrase, que se destinan al Parque Móvil Provincial.

Se convoca por esta Corporación concurso público para la adquisición e instalación de un equipo que se compone de los siguientes elementos:

Un elevador para turismo, un gato, un compresor y un aparato para engrase, que se destinan al Parque Móvil Provincial.

Tipo: 322.853 pesetas.

Consignación: Presupuesto ordinario.

Fianza provisional: 9.676 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 del importe total de la adjudicación.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Día inmediato hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de actos provinciales.

Plazo de ejecución: Sesenta días.

Pago: Al contado, previa recepción provisional.

Para este concurso no se necesita autorización superior.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, con plena capacidad jurídica y de obrar, declara que conoce el pliego de condiciones del concurso para un equipo compuesto de elevador, gato, un compresor y un aparato para engrase, que se destina al Parque Móvil Provincial, convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz, y en nombre propio, o como Apoderado de, hace la siguiente proposición económica: pesetas, comprometiéndose a suministrar e instalar estos aparatos en el plazo de días, y a efectuar a su cos-

ta, durante el plazo de garantía de un año, todas las reparaciones necesarias, así como la asistencia técnica y piezas de recambio.

(Lugar fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Cádiz, 22 de octubre de 1975.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—9.465-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un Centro de Educación General Básica.

Se anuncia a subasta las obras de construcción de un Centro de Educación General Básica.

Obra: Construcción de un Centro de Educación General Básica en terrenos anejos al Colegio Provincial de San Francisco, en Cáceres.

Presupuesto de licitación: 8.196.600 pesetas.

Fianza provisional: 163.932 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Plazo de garantía: El plazo de garantía será de un año, a contar desde la fecha en que se lleve a efecto la recepción provisional, salvo circunstancias excepcionales acordadas por la Corporación Provincial.

Forma de pago: Los pagos se harán mediante certificaciones expedidas por el Arquitecto encargado de la dirección de las obras, con cargo al presupuesto extraordinario para obras de construcción de caminos vecinales y acondicionamiento de edificios provinciales, en cuyas certificaciones se aplicará la baja de subasta correspondiente, y su abono se hará en metálico con el descuento o descuentos que establezcan las disposiciones en vigor.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta, debidamente reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y timbre provincial de 50 pesetas, se presentarán en el Registro Especial del Negociado de Contratación y Patrimonio, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados, y en los que, además del nombre, apellidos y vecindad del oferente, figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de un Centro de Educación General Básica en terrenos anejos al Colegio Provincial de San Francisco, en Cáceres, y se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con carnet de identidad número, domiciliado en (calle o plaza), número, por sí (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y habiendo examinado los pliegos de condiciones facultativas y económicas-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de un Centro de Educación General Básica en terrenos anejos al Colegio Provincial de San Francisco, en Cáceres, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas. (Fecha y firma.)

La apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación

del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de Comisiones del Palacio Provincial.

El proyecto y el pliego de condiciones se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación y Patrimonio de la excelentísima Diputación Provincial, donde pueden ser examinados.

Cáceres, 24 de octubre de 1975.—El Secretario, Angel Manuel Galindo López.—9.464-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de:

1. Traída de agua desde la conducción de Montilla a Navas del Sempillar, en Lucena.

Tipo de licitación: 1.506.544 pesetas.
Garantía provisional: 27.560 pesetas.
Garantía definitiva: Tipo medio reglamentario.
Plazo de ejecución: Cinco meses.

2. Red de alcantarillado de la aldea de La Ventilla, en Fuente Palmera.

Tipo de licitación: 1.359.731 pesetas.
Garantía provisional: 25.396 pesetas.
Garantía definitiva: Tipo medio reglamentario.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.

3. Red de distribución de aguas en la aldea de Jauja, en Lucena.

Tipo de licitación: 612.496 pesetas.
Garantía provisional: 15.312 pesetas.
Garantía definitiva: Tipo medio reglamentario.
Plazo de ejecución: Tres meses.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Cooperación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo al presupuesto especial de Cooperación 1974/75.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se presentará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle número, con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta públi-

ca la obra de, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de pesetas, céntimos, (en letra), expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 22 de octubre de 1975.—El Presidente.—9.469-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar las obras que se indican.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a concurso público la ejecución de las obras de:

1. Alumbrado público en Villafranca.

Tipo de licitación: 1.070.364 pesetas.
Garantía provisional: 21.055 pesetas.
Garantía definitiva: Tipo mínimo reglamentario.
Plazo de ejecución: Seis meses.

2. Alumbrado público en Carcabuey.

Tipo de licitación: 1.536.097 pesetas.
Garantía provisional: 28.042 pesetas.
Garantía definitiva: Tipo mínimo reglamentario.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Cooperación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el Técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo al presupuesto especial de Cooperación 1974-75.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se presentará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de, y declarando conocer el proyecto presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de pesetas, céntimos (en letra), expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales

y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 23 de octubre de 1975.—El Presidente.—9.468-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y alumbrado de la entrada al Instituto Valenciano de Sordomudos.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras del proyecto de pavimentación y alumbrado de la entrada al Instituto Valenciano de Sordomudos, por el tipo, a la baja, de 955.368 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad ni incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en calle, número, con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de pavimentación y alumbrado de la entrada al Instituto Valenciano de Sordomudos, se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 19.107 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciere con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de cuatro meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 24 de octubre de 1975.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—El Presidente, Ignacio Carrau Leonarte.—9.478-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de los aparatos para dotar de refrigeración a los departamentos de reanimación y exploración radiológica en la dinámica cardiovascular del Hospital Provincial.

Se anuncia concurso para contratar la adquisición e instalación en el Hospital Provincial, establecimiento dependiente de esta excelentísima Diputación Provincial, de los aparatos para dotar de refrigeración a los departamentos de reanimación y exploración radiológica en la dinámica cardiovascular, con arreglo al pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación (Sección de Beneficencia).

El precio de dicho material a adquirir por la Corporación, conjuntamente con su instalación, se determinará por los concursantes en sus proposiciones, sin que sea superior a un millón trescientas setenta y cuatro mil (1.374.000) pesetas.

El plazo de entrega del citado material será de dos meses, a partir de la fecha de adjudicación del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Corporación para afrontar dicho gasto, efectuándose el pago de la siguiente forma: el 50 por 100, a partir de los noventa días siguientes al de la recepción de material, y el 50 por 100 restante se hará efectivo en los noventa días, contados a partir de la expiración del primer plazo.

Los licitadores constituirán para tomar parte en el referido concurso la garantía provisional correspondiente, por un importe de 27.488 pesetas.

La garantía definitiva que se computará sobre la suma rematada consistirá en el 4 por 100 hasta un millón de pesetas, y en el 3 por 100, por la cantidad que supere el millón de pesetas sin sobrepasar la de cinco millones.

En el caso de que la adjudicación se hiciera con baja que superase el 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja obtenida.

Las proposiciones para tomar parte, debidamente reintegradas, con el resguardo de la garantía provisional, la declaración del concursante de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad reseñados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás documentos, se presentarán en la Secretaría de la Diputación, durante las horas de diez a doce, dentro de los diez días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario de la Corporación.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones en uno de los salones del Palacio de la Generalidad.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con carnet nacional de

identidad número, expedido en, fecha, ofrece suministrar e instalar en el Hospital Provincial dependiente de la excelentísima Diputación Provincial de Valencia, los aparatos para la refrigeración de los departamentos de reanimación y exploración radiológica, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 25 de octubre de 1975.—El Presidente, Ignacio Carrau Leonarte.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—9.477-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ayna (Albacete) por la que se anuncia subasta de aprovechamientos maderables del monte pinar número 87, y año forestal 1975/76.

Con arreglo al plan de aprovechamientos maderables, publicado por el ICONA, para el año forestal 1975/76, en el que se comprenden los correspondientes al monte pinar número 87 de estos propios, en «Boletín Oficial» de la provincia número 107, de 5 de septiembre, cumplidos los trámites correspondientes, se saca a subasta el aprovechamiento que se indica y durante las horas que se expresan del próximo día 17 de noviembre.

Aprovechamientos de madera

Lote 1.º, a las diez de la mañana: rodal 69; pinos, 4.190; metros cúbicos, 874, con corteza; tasación, 786.600 pesetas.

Lote 2.º, a las once horas: rodales 58, 59 y 60; pinos, 3.131; metros cúbicos, 893; tasación, 732.280 pesetas.

Lote 3.º, a las doce horas: rodales 33, 15 y 86; pinos, 1.752; metros cúbicos, 551; tasación, 551.000 pesetas.

Lote 4.º, a las trece horas: rodales 47, 48 y 103; pinos, 1.851; metros cúbicos, 1.023; tasación, 767.250 pesetas.

Todos los aprovechamientos se refieren a madera en pie y con corteza, y de conformidad con el pliego de condiciones son a riesgo y ventura del comprador.

El rematante está obligado a retirar del monte las leñas resultantes de la corta o trocearlas debidamente en evitación de siniestros por incendio.

Los precios índices serán fijados por la Presidencia del Gobierno.

Modelo de proposición

Substancialmente se ajustará a lo siguiente:

Don, natural de, de años, con residencia en, lo que acredita con documento nacional de identidad número, en representación de, lo que acredita con, enterado del anuncio de subastas publicado por el Ayuntamiento de Ayna, «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de la provincia, relacionado con el aprovechamiento de maderas a realizar en el monte pinar número 87 de sus propios, en el año forestal 1975/76, acepta los pliegos de condiciones que rigen el aprovechamiento, y ofrece, si se adjudica a su favor, ingresar en arcas municipales, dentro del plazo reglamentario la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las proposiciones se formularán en pliego cerrado, reintegradas con póliza de seis pesetas o extendidas en papel timbrado de igual cuantía, pudiendo presentarse durante los días y horas hábiles de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las trece horas del día hábil anterior al señalado para la subasta, debiendo venir acompañadas de los siguientes documentos:

Poder bastantado, cuando se obre por representación, por Abogado colegiado y en ejercicio en la provincia; declaración

jurada de no estar incurso en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; documento nacional de identidad o fotocopia del mismo; resguardo de haber constituido el depósito provisional del 3 por 100 del tipo de tasación; carnet de Empresa con responsabilidad, y recibo correspondiente de licencia fiscal.

Si alguno de los lotes correspondientes a esta subasta queda desierto, se celebrará una segunda a los diez días hábiles siguientes a la primera en las mismas condiciones.

Ayna, 16 de octubre de 1975.—El Alcalde, Francisco León Gómez.—14.611-C.

Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de papeleras publicitarias en la ciudad y sus barriadas.

Aprobado el pliego de condiciones que ha de regir en este concurso, se anuncia.

Objeto: La instalación de papeleras publicitarias en la ciudad de Badajoz y sus barriadas.

Tipo: No se fija previo tipo de licitación, pudiendo hacerlo libremente los concursantes.

Duración del contrato: El plazo de duración del contrato se señala en cinco años, a contar desde el día en que se comunique la adjudicación, no pudiendo ser el número de papeleras propuestas inferior a 300.

Garantías: El adjudicatario deberá presentar garantía provisional de doce mil quinientas (12.500) pesetas y definitiva de veinticinco mil (25.000) pesetas.

Exposición: En el Negociado de Policía Urbana, de la Secretaría General, está de manifiesto la documentación pertinente.

Presentación de proposiciones: Plazo, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; lugar, en el Negociado de Policía Urbana, de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento; hora, durante las hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio y condiciones que aparece en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día y en el de la provincia número, del día, y que han de regir en el concurso para la instalación de, y conforme con todas ellas, a las que expresamente se somete y propone dar el tipo de sobre el mismo.

(Lugar, fecha y firma del licitador, con indicación de lugar.)

Badajoz, 23 de octubre de 1975.—El Alcalde.—9.373-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las instalaciones semafóricas que se indican.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 de octubre en curso, aprobó los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que habrán de regir en el concurso para la adjudicación de las instalaciones semafóricas en la intersección de avenida Pomar-carretera B-500-calle San Vicente, los cuales quedan expuestos al público por plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que durante ese plazo no se presentase ninguna reclamación, por el presente anuncio se convoca al mismo

tiempo el oportuno concurso. En caso de presentarse reclamaciones durante el período de información de los pliegos de condiciones, la licitación será anunciada nuevamente, una vez resueltas las mismas. El concurso se regirá por las siguientes bases:

Objeto del concurso: La adjudicación que, mediante concurso, se acuerde en su momento oportuno tendrá por objeto las obras e instalaciones necesarias para la señalización y regulación del tráfico mediante semáforos en la intersección de avenida Pomar-carretera B-500-calle San Vicente.

Tipo de licitación: El tipo de licitación asciende a la cifra de 997.091 pesetas, consignada en el presupuesto facultativo de la obra, sujetándose las proposiciones y mejoras, que deberán hacerse por escrito, al modelo que se inserta del anuncio de convocatoria de licitación.

Duración: Las instalaciones proyectadas deberán quedar en condiciones de servicio y, por consiguiente, correcto funcionamiento, en el plazo máximo de treinta días a partir del que se acuerde para su iniciación y sea levantada la correspondiente acta de replanteo, fecha, esta última, que no podrá ser superior a quince días contados a partir de aquel en que se proceda por el Ayuntamiento a la adjudicación definitiva de las obras e instalaciones estudiadas.

Garantías: La provisional para tomar parte en el concurso será de 19.942 pesetas, deducidas en la forma prevista en el artículo 82 del citado Reglamento, con arreglo al cual lo será asimismo la definitiva.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que finalicen los ocho días de exposición de los pliegos de condiciones, según el último de estos anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones deberán estar redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, reintegradas con una póliza de tres pesetas del Estado y 15 pesetas en sellos municipales, y en el sobre que las contenga se incluirán los documentos que se consignan en el pliego de condiciones económico-administrativas, acompañándose poder con los requisitos que señala el artículo 29 del Reglamento de Contratación, cuando los licitadores acudan por medio de representante.

En el exterior del sobre figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación de las instalaciones semafóricas en la intersección de avenida Pomar-carretera B-500-calle San Vicente».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión, a las doce horas. Se dará por terminado el acto sin efectuar adjudicación provisional, pasándose el expediente al señor Ingeniero municipal para su informe, y luego la Corporación efectuará la adjudicación o declarará desierto el concurso si ninguno de los concursantes cumpliere las condiciones del pliego.

Los licitadores están facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones que puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número teléfono con documento nacional de identidad número expedido en el día (aquí detallar si obra en nom-

bre y representación de persona jurídica); enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir el concurso para la adjudicación de las obras de, se obliga a realizar tales obras con estricta sujeción a dichos pliegos por la cantidad total de pesetas (en letra y en cifra).

Asimismo, me comprometo a que no sean inferiores a los tipos fijados en la vigente legislación social las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras.

(Adjunto resguardo de haber efectuado el depósito de la cantidad de pesetas exigida como garantía provisional y también acompaño).

Finalizará la proposición con la fecha y la firma del proponente.

Badalona, 18 de octubre de 1975.—El Secretario, Julio Pelayo Marraco.—9.462-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las instalaciones semafóricas que se indican.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 de octubre en curso, aprobó los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que habrán de regir en el concurso para la adjudicación de las instalaciones semafóricas en las intersecciones de avenida Alfonso XIII-avenida Maresma y avenida Maresma-calle Almería y su sincronización con la de calle Balmes-avenida Alfonso XIII-calle Alcázar de Toledo, los cuales quedan expuestos al público por plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y, en el supuesto de que durante ese plazo no se presentase ninguna reclamación, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo el oportuno concurso. En caso de presentarse reclamaciones durante el período de información de los pliegos de condiciones, la licitación será anunciada nuevamente, una vez resueltas las mismas. El concurso se regirá por las siguientes bases:

Objeto del concurso: La adjudicación que, mediante concurso, se acuerde en su momento oportuno tendrá por objeto las obras e instalaciones necesarias para la señalización y regulación del tráfico mediante semáforos en las intersecciones de avenida Alfonso XIII-avenida Maresma y avenida Maresma calle Almería y su sincronización con la de calle Balmes-avenida Alfonso XIII-calle Alcázar de Toledo.

Tipo de licitación: El tipo de licitación asciende a la cifra de 1.006.352 pesetas, consignada en el presupuesto facultativo de la obra, sujetándose las proposiciones y mejoras, que deberá hacerse por escrito, al modelo que se inserta del anuncio de convocatoria de licitación.

Duración: Las instalaciones proyectadas deberán quedar en condiciones de servicio y, por consiguiente, correcto funcionamiento, en el plazo máximo de treinta días a partir del que se acuerde para su iniciación y sea levantada la correspondiente acta de replanteo, fecha, esta última, que no podrá ser superior a quince días contados a partir de aquel en que se proceda, por el Ayuntamiento a la adjudicación definitiva de las obras e instalaciones estudiadas.

Garantías: La provisional para tomar parte en el concurso será de 20.128 pesetas, deducidas en la forma prevista en el artículo 82 del citado Reglamento, con arreglo al cual lo será asimismo la definitiva.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: La presentación de

proposiciones se efectuará en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que finalicen los ocho días de exposición de los pliegos de condiciones, según el último de estos anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones deberán estar redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, reintegradas con una póliza de tres pesetas del Estado y 15 pesetas en sellos municipales, y en el sobre que las contenga se incluirán los documentos que se consignan en el pliego de condiciones económico-administrativas, acompañándose poder con los requisitos que señala el artículo 29 del Reglamento de Contratación, cuando los licitadores acudan por medio de representante.

En el exterior del sobre figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación de las instalaciones semafóricas en las intersecciones de avenida Alfonso XIII-avenida Maresma y avenida Maresma-calle Almería y su sincronización con la de calle Balmes-avenida Alfonso XIII-calle Alcázar de Toledo».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar al día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión, a las doce horas. Se dará por terminado el acto sin efectuar adjudicación provisional, pasándose el expediente al señor Ingeniero municipal para su informe, y luego la Corporación efectuará la adjudicación o declarará desierto el concurso si ninguno de los concursantes cumpliere las condiciones del pliego.

Los licitadores están facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones que puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

Las proposiciones, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número teléfono con documento nacional de identidad número expedido en el día (aquí detallar si obra en nombre y representación de persona jurídica); enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir el concurso para la adjudicación de las obras de, se obliga a realizar tales obras, con estricta sujeción a dichos pliegos, por la cantidad total de pesetas (en letra y en cifra).

Asimismo, me comprometo a que no sean inferiores a los tipos fijados en la vigente legislación social las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras.

(Adjunto resguardo de haber efectuado el depósito de la cantidad de pesetas exigida como garantía provisional y también acompaño).

Finalizará la proposición con la fecha y la firma del proponente.

Badalona, 18 de octubre de 1975.—El Secretario, Julio Pelayo Marraco.—9.463-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cabra (Córdoba) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de seis parcelas de terreno, de propiedad municipal.

El Alcalde del ilustrísimo Ayuntamiento de Cabra,

Hace saber: Que este Ayuntamiento convoca segunda subasta para enajenar seis parcelas de terreno, de propiedad municipal —constituídas por diversas sub-

parcelas— sitas en la barriada «Francisco Franco», cuya extensión y valoración a continuación se indican:

Parcela número 14, 204,82 metros cuadrados, 102.410 pesetas.
 Subparcela 15', 158,00 metros cuadrados, 79.000 pesetas.
 Subparcela 15'', 158,00 metros cuadrados, 79.000 pesetas.
 Subparcela 15''', 158,00 metros cuadrados, 79.000 pesetas.
 Subparcela 15''''', 197,50 metros cuadrados, 98.750 pesetas.
 Subparcela 16', 158,00 metros cuadrados, 79.000 pesetas.
 Subparcela 16'', 158,00 metros cuadrados, 79.000 pesetas.
 Subparcela 16''', 158,00 metros cuadrados, 79.000 pesetas.
 Subparcela 16''''', 197,50 metros cuadrados, 98.750 pesetas.
 Subparcela 17', 158,00 metros cuadrados, 79.000 pesetas.
 Subparcela 17'', 158,00 metros cuadrados, 79.000 pesetas.
 Subparcela 17''', 158,00 metros cuadrados, 79.000 pesetas.
 Subparcela 17''''', 197,50 metros cuadrados, 98.750 pesetas.
 Subparcela 18', 148,52 metros cuadrados, 74.260 pesetas.
 Subparcela 18'', 148,52 metros cuadrados, 74.260 pesetas.
 Subparcela 18''', 148,52 metros cuadrados, 74.260 pesetas.
 Subparcela 18''''', 148,52 metros cuadrados, 74.260 pesetas.
 Parcela 19, 197,50 metros cuadrados, 98.750 pesetas.

El tipo de licitación es la valoración señalada a cada una de las parcelas y subparcelas.

Garantías: Provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación; definitiva, el 4 por 100 de la cantidad en que resulte adjudicada la subasta.

Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lugar, día y hora de la apertura de plicas: En estas Casas Consistoriales, a las trece horas del día siguiente hábil del que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Los licitadores pueden optar por una o varias parcelas o subparcelas.

En este último caso, presentarán una proposición para cada parcela o subparcela, y en su consecuencia, también han de constituir por separado la correspondiente fianza.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas de la subasta, así como los demás documentos obrantes en el expediente, para enajenación de seis parcelas de terreno —constituídas por diversas subparcelas—, sitas en la barriada «Francisco Franco», ofrece la cantidad de pesetas, por los siguientes terrenos: (consignese la parcela o subparcela).

En el supuesto de que un mismo licitador opte por varias parcelas o subparcelas, acompañará solamente una declaración jurada de no estar afecto de incompatibilidad.

Cabra, 24 de octubre de 1975.—El Alcalde, José Manjón-Cabeza Rojas.—Por mandato de su señoría, el Secretario, Juan Molero López.—9.431-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de una centralita telefónica en la Casa Consistorial.

Se convoca concurso para la adquisición e instalación de una centralita telefónica en la Casa Consistorial.

No se establece tipo de licitación, si bien serán rechazadas las ofertas que excedan de un millón doscientas mil (1.200.000) pesetas.

Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 6,1102 del presupuesto ordinario del vigente ejercicio.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá examinarse en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 25.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del precio en que se remate la licitación.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, y documento nacional de identidad número, expedido en el día de del año, en nombre propio (o en representación de, conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, y del pliego de condiciones jurídico-administrativas económicas y técnicas que rigen en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena para la adquisición e instalación de una centralita telefónica para el servicio de la Casa Consistorial, se comprometo al suministro e instalación de la misma, de conformidad en todo con dicho pliego de condiciones, que se aceptan íntegramente, en el precio de pesetas.

(Fecha y firma.)

Cartagena, 16 de octubre de 1975.—El Alcalde.—9.476-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia subasta para ejecución del proyecto complementario al de reparación de calzada del camino Viejo de Elche a Altet.

Objeto: Ejecución del proyecto complementario al de reparación de calzada del camino Viejo de Elche a Altet.

Tipo de licitación: Cuatro millones novecientos ur. mil seiscientos treinta y cuatro pesetas con cinco céntimos.

Forma de pago: Por certificación acreditativa de la obra realizada en el mes anterior.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de la subasta hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de ejecución: Dos meses a contar de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

Garantía provisional: 98.032 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficina Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución del proyecto complementario al de reparación de calzada del camino Viejo de Elche a Altet».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

- Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Último recibo de licencia fiscal del impuesto industrial correspondiente a la actividad del licitador.
- Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.
- Documento nacional de identidad del licitador.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.
- Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación, o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurra en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastanteadada en forma acompañada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día para adjudicar la subasta para ejecución del proyecto complementario al de reparación de calzada del camino Viejo de Elche a Altet, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a efectuar la obra, por la cantidad de (en letra) pesetas. Son: (en número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 24 de octubre de 1975.—El Secretario general, Francisco Prats Bernat.—El Alcalde, Vicente Quiles.—9.458-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso para el suministro de 100 placas para numeración de manzanas y 360 rótulos para denominación de vías urbanas.

Objeto: Es objeto del concurso que se convoca el suministro de 100 placas para numeración de manzanas y 360 rótulos para denominación de vías urbanas, del tamaño y características técnicas que se describen en el pliego de condiciones.

Tipo de licitación: 565.000 pesetas, a la baja.

Plazo de entrega: Veinte días.

Fianza provisional: 11.300 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de garantía: Un año.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado para la presentación de plicas, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos exigidos en el artículo 25, párrafos 2 y 3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, y con documento nacional de identidad número, expedido en, en fecha de de, en nombre propio (o en representación de, como acredito con poder notarial bastante, otorgada por don a mi favor, ante el Notario don, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de y del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas con destino a la «Adquisición de rótulos y placas para numeración y rotulación de vías urbanas», cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete al suministro de los rótulos y placas objeto del concurso con arreglo a todas y cada una de las cláusulas del pliego de condiciones que le sirve de base en el precio total de pesetas.

Igualmente se compromete a entregar totalmente las mencionadas placas y rótulos en el plazo máximo de días.

A los efectos de las circunstancias a que hace referencia la cláusula sexta del pliego de condiciones presenta en la Memoria adjunta referencias y demás datos exigidos por la misma.

(Fecha, lugar y firma del proponente.)

Murcia, 5 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Clemente García García.—9.812-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puebla del Río (Sevilla) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación del aprovechamiento de pinos que se cita.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 28 del corriente mes de octubre, acordó sacar a subasta, por segunda vez, los pies de pinos que a continuación se expresan y en las condiciones que también se mencionan por haber quedado desierta la primera convocada con fecha 12 de agosto de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 215, del 8 de septiembre de 1975).

En el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», se admiten proposiciones hasta las doce horas para optar a la subasta de pinos, por segunda vez y con una rebaja del 25 por 100 sobre el precio de tasación de la primera, por un solo año, en la finca «Los Montes», de los propios de este Municipio, rigiendo el pliego con las mismas condiciones económico-administrativas de la subasta anterior.

Seiscientos diez pies de pinos con 433 metros cúbicos de madera: 584.550 pesetas.

Fianza provisional: 29.227 pesetas.

Presupuesto de ejecución: 18.498 pesetas.

Al día siguiente hábil de realizar el plazo anterior, a las doce horas, tendrá lugar, en el despacho de la Alcaldía, el acto de la apertura de plicas presentadas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, vecino de, con domicilio en calle, número, enterado de la subasta anunciada por ese Ayuntamiento para el aprovechamiento de pinos en la finca de esos propios, ofrece la cantidad de pesetas.

Asimismo declaro no hallarme incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad a que se contraen los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Se unirá a la proposición resguardo acreditativo de haber constituido la fianza referida.)

Puebla del Río, 30 de octubre de 1975.—El Alcalde.—9.815-A.

Resolución del Ayuntamiento de Urdúliz (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de aguas, proyecto de aprovechamiento de tres litros de agua por segundo del arroyo Ursábal para usos domésticos.

Este Ayuntamiento anuncia la siguiente subasta, que se acomodará a los respectivos pliegos de condiciones y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Objeto: Ejecución de las obras de abastecimiento de aguas, proyecto de aprovechamiento de tres litros por segundo del arroyo Ursábal para usos domésticos.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, seis meses, y un año de garantía.

Pago: Contra certificación del Director de la obra, aprobada por la Comisión Permanente.

Tipo: 2.436.511 pesetas.

Fianza: Provisional, metálico, mediante ingreso en la Depositaria Municipal, por un importe de 48.000 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción en el «Boletín Oficial del Estado» de dieciséis a veinte horas, en la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial, el sábado siguiente al del vencimiento de presentación de plicas, a sus trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación

acredita con el poder que acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta de las obras de abastecimiento de aguas, proyecto, de aprovechamiento de tres litros por segundo del arroyo Ursábal, para usos domésticos, se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos que son aceptados íntegramente y por la cantidad de pesetas (en letra y número). Asimismo se compromete a formalizar con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato que determina la legislación vigente.

Urdúliz, 21 de octubre de 1975.—El Alcalde, José Antonio Bilbao Menchaca.—9.363-A.

Resolución del Patronato de Viviendas de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subastas para la enajenación de locales comerciales en Salúcar de Barrameda.

El Patronato de Viviendas de la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz, anuncia las siguientes subastas:

Objeto del contrato: Enajenación de locales comerciales en Sanlúcar de Barrameda.

Tipo de licitación:

Local número 1. 259,42 metros cuadrados de superficie, 1.034.080 pesetas.

Local número 2. 259,42 metros cuadrados de superficie, 1.034.080 pesetas.

Local número 3. 188,58 metros cuadrados de superficie, 609.040 pesetas.

Local número 4. 259,42 metros cuadrados de superficie, 1.034.080 pesetas.

Pliego de condiciones: Que servirá de base en las subastas, se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de este Patronato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de 19... vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, debidamente enterado del anuncio publicado por el Patronato de Viviendas de la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz, por el que se anuncia subasta pública número, para la venta de locales comerciales en y conociendo el pliego de condiciones regulador de esta subasta número, ofrece pagar por el local número, la cantidad de pesetas, que hará efectivas en una de las siguientes formas:

a) Al contado pesetas.

b) Un 50 por 100, o sea pesetas, a la adjudicación definitiva, y otro 50 por 100 aplazado en 24 mensualidades, de pesetas mensuales.

(Lugar, fecha y firma.)

Garantía provisional: Será de 15.000 pesetas, para cada uno de los locales comerciales.

Presentación de plicas: Se presentarán en las oficinas del Patronato de Viviendas, en horas de diez a trece, hasta el día en que se cumplen los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Diputación Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Cádiz, 23 de octubre de 1975.—El Presidente, Antonio Barbadillo y G. de Velasco.—9.427-A.